



## **Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá**

### **LA SECRETARÍA GENERAL**

#### **HACE CONSTAR**

Que el día de hoy 10 de enero de 2020 siendo las 08:00 a.m. y durante el término de ocho (8) días hábiles se encuentra fijada para su notificación en el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá la Resolución No. CSJBR19-01 del 9 de enero de 2020, Por medio de la cual se conforma el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Auxiliar Administrativo (Conductor) 3 - (Educación Media); dentro del concurso convocado mediante Acuerdo No. SACUNA10-15 de 2010, para la provisión de los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura y la Dirección Seccional de Administración Judicial de los distritos judiciales de Bogotá y Cundinamarca".

  
**JHON JAIRO BELTRAN QUIÑONEZ**  
**Secretario General**